



MANIFIESTO

San Miguel de Allende, Gto. A 31 de marzo de 2020

AUDITOR SUPERIOR

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.

POR ESTE MEDIO SE HACE CONSTAR QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE **NO OTORGA AYUDAS Y SUBSIDIOS SIN INFORMACION QUE REVELAR**, ESTO DEBIDO A QUE LA ACTIVIDAD DEL ORGANISMO ES LA DE DOTAR DE AGUA POTABLE Y PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DEL AGUA DE LA CABECERA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA EMILIA GEREZ RODRIGUEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA